



Asociación Agrícola “LOS HUERTOS DE CIENEGUILLA”

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1992

Cieneguilla, 16 de noviembre de 2022

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Agrícola Los Huertos de Cieneguilla, de conformidad con lo establecido en los artículos 15°, 17°, 18°, 19°, 35° inciso b) del Estatuto de la Asociación, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para tratar los siguientes temas:

AGENDA

- I. Exposición y Aprobación del Balance General del Año 2020 y Año 2021.
- II. Elección del Consejo Directivo, período 14 de Enero 2023, al 13 de Enero 2026.
- III. Otros temas a tratar.

PRIMERA CONVOCATORIA

Fecha: Domingo 27 de noviembre de 2022

Hora: 09:00 a.m.

Lugar: Av. Los Fresnos N°450, Pampa Tinajas,
Asociación Agrícola Los Huertos de Cieneguilla,
distrito de Cieneguilla

Referencia: Oficina administrativa de la
Asociación - Cieneguilla

SEGUNDA CONVOCATORIA

Fecha: Domingo 27 de noviembre de 2022

Hora: 9:30 a.m.

Lugar: Av. Los Fresnos N°450, Pampa Tinajas,
Asociación Agrícola Los Huertos de Cieneguilla,
distrito de Cieneguilla

Referencia: Oficina administrativa de la
Asociación - Cieneguilla



Asociación Agrícola “LOS HUERTOS DE CIENEGUILLA”

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1992

Nota Importante:

Es importante señalar que para poder participar en la Asamblea General Ordinaria se requiere ser asociado hábil, es decir estar al día en el pago de sus cuotas administrativas ordinarias y extraordinarias, conforme a lo establecido en los incisos b y c del Art. 10 del Estatuto de la Asociación, o en su defecto haber cancelado hasta el mes de Julio del presente año. Los señores asociados que no puedan participar, pueden ser representados por otro Asociado o por una tercera persona, para lo cual se requiere le otorgue un Poder escrito, con firma legalizada ante Notario; debiendo precisar en dicho documento que la representación otorgada al apoderado es únicamente para la presente Asamblea, conforme lo dispone el Art. 87° del Código Civil, este Poder Escrito debe ser enviado al correo de la Asociación: huertosdecieneguilla@hotmail.com o entregado en la Oficina de administración antes del 24 de noviembre del presente año para registrarlo. Los poderes que fueron otorgados para asambleas anteriores carecen de validez; y tienen vigencia, sólo los que fueron otorgados por escritura pública con indicación expresa de que la representación es para asistir a todas las asambleas.

Así mismo se recuerda que todos los asociados pueden participar, solo se considerará para efectos de votación a los asociados hábiles. Se tomará en cuenta la asistencia de los asociados que estén al día hasta el mes de Julio.

Atentamente,

Julio Enrique Trillo Perry
Presidente de la A.A.L.H.D.C